

Quito, Abril 26 del 2010

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Presente

Por medio de la presente, pongo a consideración de la honorable junta de accionistas el informe de labores y resultados del ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2009.

Debo manifestar mi complacencia por haber alcanzado todas las metas propuestas el año 2009, metas como incrementar las ventas a un nivel que nos permite generar rentabilidad así como la optimización de los recursos disponibles con el fin de evitar gastos que sobrepasen lo presupuestado. Todo esto cumpliendo con las disposiciones y recomendaciones de la Junta General de Accionistas.

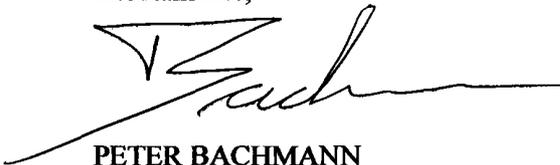
Gracias al adecuado manejo de los recursos y al incremento de las ventas en el año, la compañía ha obtenido resultados favorables. En lo que respecta a proveedores hemos mantenido un nivel aceptable de deuda.

El resultado obtenido en el año después de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias vigentes, será considerado para solventar futuras capitalizaciones de la compañía y pagar dividendos a los accionistas.

Alcanzar un total de ventas superiores a las de este año en un 15%, ampliar la estructura operacional de la compañía a fin de brindar productos y servicios de calidad, así como convertirnos en una compañía con posicionamiento en el mercado son algunas de las propuestas planteadas para el ejercicio 2010.

Adjunto los Estados de Situación Financiera para su análisis, discusión y aprobación

Atentamente,



PETER BACHMANN  
GERENTE GENERAL

C.C Archivo



Quito, Abril 29 de 2010

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Presente.-

Dentro del término legal para la presentación de Estados Financieros y haciendo uso de mi legítimo derecho consagrado en la ley del Régimen Tributario Interno en el artículo artículo 101 que dice: "En el caso de errores en las declaraciones cuya solución no modifique el impuesto a pagar o implique diferencias a favor del contribuyente, siempre que con anterioridad no se hubiere establecido y notificado el error por la administración éste podrá enmendar los errores, presentando una declaración sustitutiva, dentro del año siguiente a la presentación de la declaración", adjunto el Estado de Situación Financiera Sustitutivo con numero 27215918.

Atentamente



Peter Bachmann R  
GERENTE GENERAL

